

RESOLUCIÓN N° 266-IFDC-SL/26

San Luis, 18 de septiembre de 2026

VISTO:

La NOA 1040-IFDC-SL/26 elevada por la docente Silvia Pedernera, por la cual solicita formalizar las tareas desempeñadas por los Profesores del Sistema Educativo Provincial (SEP), como docentes Co Formadores durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, y;

CONSIDERANDO:

Que los docentes del SEP han cumplido tareas como “Docentes Co Formadores” acompañando y cediendo sus aulas para realizar las correspondientes prácticas en el marco de la Unidad Curricular “Residencia Pedagógica”;

Que el Decreto N° 981-ME-2026, en su Anexo I, Ítem S dispone que se otorgará un puntaje de 0,50 pts. a los docentes de las escuelas asociadas, involucrados en el tramo de la formación de los futuros docentes, donde desarrollan las primeras experiencias docentes;

Que los docentes Co Formadores participan activamente tanto en el proceso de enseñanza como en la evaluación de los estudiantes cursantes;

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que acredite la tarea desempeñada;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA Rectora DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECONOCER las tareas desempeñadas como “Docentes Co Formadores” a los docentes tutores que acompañaron a los estudiantes practicantes en la unidad curricular “**Residencia Pedagógica**” correspondiente al Profesorado de Inglés, llevadas a cabo durante el 1er. cuatrimestre del ciclo lectivo 2026, en las distintas instituciones educativas de la provincia, según el siguiente detalle:

Centro Educativo N°1 Juan Pascual Pringles

Colegio Nacional Juan Crisóstomo Lafinur

Heritier Fernanda, DNI N° 27.167.737

Colegio Don Bosco

Sales Andrés, DNI N° 27.136.683

Escuela N° 313 Rosario Simón

Amaya Jacqueline, DNI N° 34.182.600

Colegio Santa María de la Cruz

Sebastián López DNI 35.764.702

Escuela N°3 Manuel Belgrano

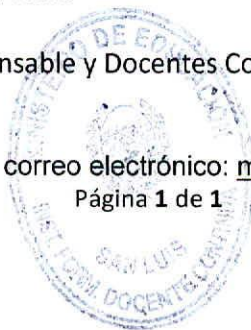
Negri Magdalena DNI N° 37.273.655

Art.2°.-Hacer saber a: Docente responsable y Docentes Co-Formadores.

Art.3°.-Publicar y archivar.-

Lafinur N.° 997 San Luis (5700) correo electrónico: mesadeentradaifdcslsanluis@gmail.com

Página 1 de 1



Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis